



1.- NOMBRE DE LA ENTIDAD MUNICIPAL: IMCUFIDE DE IXTAPALUCA
2.- NUMERO: 4015

3.-

MUNICIPIO	
ODAS	
DIF	
IMCUFIDE	X
OTROS	

4.- FECHA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

5 NUM. PROG.	6 CUENTA	7 SUBCUENTA	8 NOMBRE DE LA CUENTA	9 NOMBRE DEL INMUEBLE	10 UBICACIÓN	11 LOCALIDAD	11 MEDIDAS Y COLINDANCIAS				12 SUPERFICIE (M2)	13 SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)	14 FECHA DE ADQUISICIÓN	15 VALOR DE ADQUISICIÓN	16 USO	17 DOCUMENTO QUE ACREDITA LA POSESIÓN	18 NÚMERO DE ESCRITURA Y/O FECHA DEL CONTRATO	19 NÚMERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	20 CLAVE CATASTRAL	21 VALOR CATASTRAL	22 MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	23 PÓLIZAS			24 FECHA DE ALTA	25 DEPRECIACIÓN			26 COMENTARIOS
							NORTE	SUR	ORIENTE	PONIENTE												TIPO	NÚMERO	FECHA		TIEMPO DE VIDA ÚTIL	%	ANUAL	
<h1>SIN MOVIMIENTOS</h1>																													

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



DIRECTOR DE IMCUFIDE
ERNESTO ENRIQUE ACEVES DE LA TORRE

JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MAURICIO E. BOJORGES PEREZ



CONTRALOR MUNICIPAL
GUILLERMO EDGAR SALAS GARCIA



Notas:

- 1) La depreciación se aplicará para la cuenta 1233 Edificios no Habitacionales, por lo que refiere al valor de adquisición y catastral el formato a utilizar sera de número.
- 2) El total de la depreciación acumulada deberá coincidir con lo registrado en la cuenta 1201 de la Balanza de Comprobación.